

Palabras del presidente de CASEMED, Dr. José Luis Iraola

Memoria y Balance del Ejercicio del año 2000

El presidente de la Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Salud Médico (CASEMED), Dr. José Luis Iraola, presentó, junto con el resto de los directivos, el Balance y Memoria Anual de la Caja. A continuación reproducimos el texto de su discurso

Buenas noches. Ya nos hemos saludado con todos. Vamos a hacer una breve exposición sobre algunos temas que pensamos que debe conocer el colectivo. Es una oportunidad especial para la presentación del Balance anual.

Hubo una reunión similar en setiembre del año pasado, en la cual, con la consolidación de la Caja, dimos los primeros números. Ahora, que ya se cumplió el año y medio de gestión, prácticamente dos, contamos con el Balance y la Memoria del año 2000.

Es con ese motivo que los hemos convocado.

Agradecemos la presencia de todos los representantes institucionales, de los representantes gremiales, de nuestros colaboradores, de los funcionarios de la Caja. Estamos complacidos de que nuevamente nos acompañen.

Volviendo a recordar la reunión del año pasado, aquel fue un encuentro con otro carácter, porque CASEMED había logrado su funcionamiento, que fue bastante dificultoso. Desde cosas elementales administrativas, como, por ejemplo, el caso de un funcionario médico que estuviera ya certificado en el BPS. Todo lo técnico y administrativo y de difusión de la existencia de la Caja y su puesta en marcha. Al mismo tiempo, en aquel entonces ya estábamos haciendo la gestión para incorporar nuevas instituciones. Y la gran dificultad que tuvimos fue que, por desgracia, tuvimos que dar de baja a algunas instituciones que no pudieron cumplir con el pago de sus compromisos con la Caja.

Hoy estamos en una situación diferente: seis instituciones están a punto de incorporarse.

Por esa razón es que hemos invitado y tenemos acá representantes de esas instituciones: COMECICO (Cooperativa Médica Ciudad de la Costa), 1727 Emergencias, el Hospital Evangélico, la mutualista COMI, SOMECO (la cooperativa de Las Piedras) y el Círculo Católico. Con distintos números de integrantes, para nosotros todas importan en la ampliación y en el cometido de esta Caja, porque abarcan una cifra



importante de colegas que van a quedar amparados. Y esto le sirve tanto a los colegas como a las instituciones en las cuales se desempeñan.

En algunos casos hace tiempo que está pendiente el trámite de homologación, porque las carpetas estuvieron en el BPS y están en el Ministerio de Trabajo, que aún no se ha expedido.

Periódicamente nos preguntan qué pasa, porque COMECICO, 1727 Emergencias, COMI, SOMECO y el Hospital Evangélico hace tiempo que tienen aprobado el trámite.

Tenemos la satisfacción esta noche de haber tomado conocimiento de que acaba de salir del BPS la carpeta del Círculo Católico y, por lo tanto, vamos a reclamar que se expida el Ministerio de Trabajo aprobando la definitiva incorporación para que salga el decreto de la Presidencia de la República que habilita el ingreso a la Caja.

Las autoridades de CASEMED durante la presentación de la Memoria y Balance Anual de la Caja. De izq. a der.: Dr. Gerardo Eguren (vicepresidente), Dr. José Luis Iraola (presidente), Cra. Luisa Otero (secretaria), Dr. Eduardo Ifrán (vocal)

Este es un tema un poquito ríspido. Lo comentábamos hace un rato con algunos compañeros presentes esta noche. No estamos omisos. Hemos tenido múltiples reuniones. Personalmente hemos participado en dos reuniones con el ministro de Trabajo—vía Sindicato Médico que siempre nos da el mayor de los respaldos—a quien le hemos planteado que queremos igual trato que el resto de las cajas y el ministro nos dijo que va a aprobar una resolución de carácter general de todos los trámites que tiene pendientes.

Algo que comentábamos hace unos días con nuestro asesor, el Dr. Saldain, es que nos asiste derecho en cuanto a que el Ministerio hace más

o menos un mes aprobó el decreto de incorporación de los funcionarios no médicos de la Asociación Española al SETS, el Seguro de los Trabajadores de la Salud, que comprende a varias instituciones. Y que eso es una caja parcial en cuanto a que atiende sólo a los funcionarios no médicos, pero es pluri-institucional igual que CASEMED. O sea, que desde el punto de vista del derecho tiene las mismas características que CASEMED: comprende a varias instituciones y a un sector parcial de sus funcionarios.

Entonces, para tranquilidad de todos, estamos haciendo gestiones. Eso mismo que se acaba de aprobar para los funcionarios no médicos de La Española aboga, junto con las entrevistas en el Ministerio, a favor de que nosotros podamos decir que somos optimistas en cuanto a la concreción de esto.

Como señalé anteriormente, hoy el motivo de esta reunión es el cierre de este Balance. Se hizo el Balance y se hizo la Memoria. Hubo varios pasos. Trabajaron nuestros funcionarios y trabajó el equipo contable. Además, acorde al marco legal vigente, y por ser algo nuevo, algo colectivo, con distintas vertientes de participación, debíamos dar mucha transparencia a nuestra gestión, por lo cual se contrató los servicios de una Auditoría. Se pidieron presupuestos y se contrató una Auditora de primer nivel. Optamos por KPMG que trabajó varios meses y finalmente dio un informe favorable a todo lo que se había realizado.

La Cra. Luisa Otero, que es la secretaria de este Consejo Directivo, en representación de las instituciones, posteriormente hará una breve reseña de los números.

El informe de la Auditoría, el Balance y la Memoria se presentaron, como manda el Estatuto, tanto al BPS como a las directivas de las instituciones y del Sindicato Médico, y podemos decir que está todo bien, que está todo al día. La Cra. Otero les va a informar más al respecto.

En este año también se trabajó y se sigue trabajando en el tema de la incorporación de las instituciones, que es la prioridad uno de CASEMED. Pero también hemos discutido mucho sobre qué hacer con el remanente. La contadora les va a explicar que optamos por hacer colocaciones conservadoras de dichos remanentes, que nos dan un margen de seguridad ante la inestabilidad del mercado.

Tenemos algo que se va a incentivar de aquí en más y es la vieja disyuntiva ante la acumulación de recursos, cuánto destinamos a mejorar las prestaciones y cuánto conservamos para la vieja aspiración original desde la creación de la Caja que es poder acceder a formas de retiro médico. Esa es una discusión que recién empieza.

Como tenemos los remanentes de los colegas que lamentablemente ya no están con nosotros, pensamos que algo ético era otorgar un pequeño subsidio para la familia en caso de fallecimiento.

En estos días sale dicha información en la Revista *Noticias* y la hemos comunicado oportunamente a todos los colegas amparados en CASEMED.

Pero la discusión de fondo va a seguir. Seguimos acumulando para formas de retiro médico y queremos seguir brindando el mejor servicio en el trámite de las certificaciones y en el subsidio.

Tenemos también algunas líneas de trabajo que queremos esta noche plantearles a ustedes.

Estamos pensando en una cobertura adicional de subsidio por enfermedad. ¿Qué quiere decir esto? El ámbito natural y actual de CASEMED es para la exclusiva relación de dependencia institucional en planilla de trabajo. Pero hay nuevas modalidades de trabajo médico –en realidad, algunas no tan nuevas, como el libre ejercicio profesional– que, en la mayoría de los casos, no son la parte más importante del ingreso promedio del médico.

Nos referimos a los profesionales cuya actividad está tercerizada en Salud Pública o en otras instituciones que no pertenecen a la Caja y que, por lo tanto, son rehenes de no poder enfermarse. Cualquiera de nosotros está en relación de dependencia en una institución o en dos y a su vez trabaja en otra institución donde factura.

Nosotros pensamos que podemos adaptarnos a esas nuevas modalidades y estamos creando una cobertura adicional que sólo cubra la enfermedad, y que, por lo tanto, va a costar mucho menos, suponiendo que ese colega ya tiene la cuota mutua y el subsidio por otra caja o por la propia CASEMED. Estamos implementando un seguro donde sólo se pague en forma voluntaria y optativa, que cubra exclusivamente el riesgo de la enfermedad.

También estamos instrumentando una forma de otorgar préstamos a los médicos. Desde un enfoque que, como es muy discutido por los organismos que nos controlan, como ser las auditorías del BPS, y ha habido problemas en varias instituciones, nosotros lo planteamos desde el punto de vista jurídico, no sólo como un beneficio real para los colegas que accedan a préstamos con menor interés que en la banca o en la Caja Profesional, sino como una forma de colocaciones rentables. Porque todos sabemos que a partir de las debacles económicas, los tequilazos, etcétera, cada vez son menores los intereses de los bonos y de los plazos fijos.

Entonces tenemos que abrirnos a nuevas formas que nos den superior rentabilidad con-

servando la seguridad. Eso está no sólo previsto sino encaminado. Y se lo teníamos que plantear en una instancia formal como es el cierre anual de nuestra actividad.

Finalmente, así avanzamos en esta grata reunión, corresponde decir que cierra el mandato formal de este Consejo Directivo.

El decreto de creación de CASEMED es del 24 de noviembre de 1999. La visión que tenemos es que está todo para inventar, para regular por parte de la propia Caja.

Atendiendo el Estatuto y lo que marca la ley, se cumple el mandato provisorio de estas autoridades; provisional en cuanto a que la parte empresarial designó sus delegados y va a volver a designar delegados para integrar el Consejo Directivo. Pero cesa la designación transitoria que tenemos los delegados gremiales nombrados por el Sindicato Médico y se accede a una nueva forma de delegados por una votación entre los abonados al sistema.

Estamos trabajando en ese sentido, para el llamado a elecciones en marzo, pensando que a mediados de diciembre asuma la nueva directiva de CASEMED, con sus nuevos integrantes, tanto del sector empresarial como del sector laboral.

De mi parte, sólo me resta agradecer a todos la presencia. No convendría personificar, porque hay gente a la que le debemos mucho: funcionarios de instituciones, colegas, directivos. Lo ejemplifico en la persona del Dr. Juan Carlos Macedo que, desde la presidencia del Comité Ejecutivo anterior del Sindicato Médico ha hecho todo lo posible para ayudar a la concreción de este sueño anhelado por muchos años.

Muchas gracias.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO
en formación - préstamo del BHU en U.R.**

**ubicación: Centenario y Avda. Italia
Aptos. de 2 dormitorios
Restan sólo 9 lugares.
Ahorro previo: U\$S 11.500**

Por informes: 709.6302 / 094.484811

Fe de erratas

En el N° 112, pág. 17, en el artículo sobre "Centros de Diálisis", se deslizó un error: la cifra de 133 pacientes por millón de población (pmp) corresponde en realidad a la prevalencia de pacientes con insuficiencia renal y no al número de pacientes.